



## 8. INFORMACIÓN.

### 8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/8420-0002]

#### Toma de conocimiento por la Mesa del Parlamento.

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 23, 24 y 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de la composición del Grupo Parlamentario Regionalista, constituido de la siguiente forma, con efectos de 16 de junio de 2011:

D. Miguel Ángel Revilla Roiz  
D. Rafael de la Sierra González  
D. Francisco Javier López Marcano  
D.<sup>a</sup> Luisa Eva Bartolomé Arciniega  
D.<sup>a</sup> Tomasa Concepción Solanas Guerrero  
D. Luis Fernando Fernández Fernández  
D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano  
D. José María Mazón Ramos  
D.<sup>a</sup> María Alodia Blanco Santamaría  
D. Rafael Fernando Pérez Tezanos  
D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro  
D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García

Portavoz: D. Rafael de la Sierra González.

Portavoz suplente: cualesquiera de los demás miembros del Grupo Parlamentario.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con los artículos 24.4 y 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de junio de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.